

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de julio de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2007 sobre instalación de planta solar fotovoltaica de 1.000 kW. Situación: parcelas 24, 25, 26 y 27 del polígono 9. Promotor: Enerficaz, S.L., en Acedera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta solar fotovoltaica de 1.000 kW. Situación: parcelas 24, 25, 26 y 27 del polígono 9. Promotor: Enerficaz, S.L., en Acedera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de agosto de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. Resolución de 26 de julio de 2007 (D.O.E. 27 de julio de 2007), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 100 kW. Situación: parcelas 27 y 14 del polígono 26. Promotor: D. Tomás Ildefonso Rodríguez Sánchez, en Oliva de la Frontera.

En D.O.E. n.º 126 de 28 de octubre de 2006 apareció publicado anuncio de información pública de 27 de septiembre de 2006 sobre el asunto epigrafiado.

Habiendo solicitado el promotor un cambio en la localización del proyecto referenciado, procede realizar nuevo anuncio determinando definitivamente las parcelas afectadas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 100 kW. Situación: parcelas 27 y 14 del polígono 26. Promotor: D. Tomás Ildefonso Rodríguez Sánchez, en Oliva de la Frontera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 31 de agosto de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. Resolución de 26 de julio de 2007 (D.O.E. 27 de julio de 2007), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007 sobre ampliación de planta solar fotovoltaica de 500 kW a 3 MW. Situación: finca “Las Cruces”, parcelas 50, 51, 54, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 91 del polígono 8. Promotor: Electrificaciones A. Sierra, S.L., en Puebla del Prior.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de planta solar fotovoltaica de 500 kW a 3 MW. Situación: finca “Las Cruces”, parcelas 50, 51, 54, 69, 70, 71, 75,